



## El Ayuntamiento de Viana

### INFORMA

Con motivo de la celebración, el próximo 16 de octubre, del Nafarroa Oinez en nuestra localidad, y conforme a las instrucciones del plan de seguridad del Gobierno de Navarra y de la comisión organizadora.

La circulación de vehículos por las avenidas San Luis Gonzaga y Santiago estarán sujetas a las siguientes restricciones:

Las calles quedarán cortadas al tráfico. Los vehículos no podrán circular por las mismas el día 16 de octubre desde las 8:00 hasta las 20:00.

Desde el Ayuntamiento pedimos disculpas por las molestias que se puedan causar y se agradece la colaboración de los vecinos.

Viana, a 10 de octubre de 2016